



A nuestra comunidad BFA:

Ha habido mucha discusión, incluidos correos electrónicos, llamadas telefónicas, comentarios abiertos y conversaciones relacionadas con una amenaza hecha por un estudiante de quinto grado la semana pasada mientras estaba en la escuela. Sé que muchos de ustedes se han enviado correos electrónicos a mí mismo, a la Junta y al director Simpson haciendo preguntas, exigiendo respuestas y compartiendo sus opiniones sobre la disciplina y los procedimientos relacionados. Quieren respuestas. Y queremos poder proporcionárselos mientras operamos dentro de los límites de la ley.

Los días anteriores a esta carta me han demostrado que nuestra comunidad se preocupa profundamente por el éxito y la seguridad de los estudiantes que cruzan nuestras puertas. Es esa pasión, dedicación y compromiso lo que hace que BFA sea única. Les agradezco a todos.

Quiero comenzar expresando, en nombre de toda la Junta, nuestro apoyo al Director Simpson. BFA ha sido su hogar durante 13 años. Sus deberes y responsabilidades son demasiado numerosos para enumerarlos, pero una cosa que hace con certeza es garantizar que los estudiantes y el personal estén seguros y atendidos todos los días. Es empática, apasionada y es un ser humano. Ella promulga disciplina en la mayor medida de lo que permite la ley. Elogiamos su liderazgo.

Como dije en la reunión de la Junta de anoche, queremos ser lo más transparentes posible con ustedes sobre esta situación respetando nuestros límites legales. Para aquellos de ustedes que no pudieron asistir, por favor consideren lo siguiente:

- Operamos de conformidad con un contrato de estatuto con DCSD. Las copias de [los contratos constitutivos del DCSD](#) están disponibles públicamente. La Sección 5.10 de ese Contrato es instructiva sobre disciplina, incluida la expulsión y la denegación de admisión.
- BFA tiene [una política de disciplina](#). De conformidad con nuestro Contrato de Estatuto, se nos permite crear nuestras propias políticas, pero también debemos cumplir con las políticas del DCSD a menos que se renuncien específicamente a ellas. [El Código de Conducta del DCSD](#) está disponible públicamente y proporciona orientación para nuestra escuela.



- Seguimos todos los protocolos de seguridad del distrito escolar creados y monitoreados por el distrito escolar.
- Esta Junta establece la política para la escuela, además de otras funciones que incluyen la supervisión financiera y la dirección estratégica. La información sobre la Junta está disponible en <https://www.bfacademy.org/board-of-directors/> en la página de la Junta y en [la página de Transparencia](#) de la Junta.
- La Junta no tiene el poder ni la capacidad de disciplinar a los estudiantes.
- El Estatuto Revisado de Colorado [22-33-106](#) rige la suspensión, expulsión y denegación de admisión en las escuelas de Colorado.
- [FERPA](#) protege la privacidad de los estudiantes.

Como también dije anoche, animamos a todos a investigar estas importantes cuestiones como lo hemos hecho nosotros. Es importante que todos tengamos el mayor conocimiento posible sobre las reglas y leyes que rigen nuestra escuela.

Aunque no hay garantía de que la Administración o esta Junta puedan brindarles a ninguno de ustedes que las amenazas o la violencia nunca volverán a ocurrir, podemos reiterar constantemente que consideramos que nuestra escuela es una de las más seguras del condado de Douglas. Hemos tomado muchas medidas (incluida la contratación de un SRO de tiempo completo como solo un ejemplo) para reducir la probabilidad de daño.

Espero que todos podamos reconocer el importante papel que cada uno de nosotros desempeña en la seguridad escolar. Se anima a nuestros estudiantes, personal y padres a decir algo lo antes posible si ven algo que los haga sentir incómodos, asustados, nerviosos y especialmente si escuchan sobre una amenaza o comportamiento peligroso. [Safe2Tell](#) también es un recurso importante al que todos tenemos acceso en todo momento.

Atentamente,

Haley Maglieri
Academia Ben Franklin
Presidente de la junta